

Salario mínimo en BCS aumentará 12% en 2025

Posted on 5 de diciembre de 2024 by Alan Flores Ramos



De los 15 pesos con 27 centavos diarios que se pagaban en 1994, se proyectan 278 pesos y 80 centavos para 2025

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - A partir del 1 de enero de 2025, el salario mínimo en Baja California Sur tendrá un incremento del 12%, un paso clave para fortalecer el poder adquisitivo de la clase trabajadora en la región.

Este ajuste, anunciado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se logró tras negociaciones entre los sectores obrero y patronal, marcando un nuevo avance en la política salarial del país.

Omar Antonio Zavala Agúndez, titular de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social (STByDS), subrayó que este aumento no es un hecho aislado: desde 2018, el salario mínimo ha acumulado un alza del 135%.

“Pasar de los 15 pesos con 27 centavos diarios en 1994 a los **278 pesos y 80 centavos** que se proyectan para 2025 es un cambio sustancial”, explicó Zavala. Actualmente, el salario mínimo está en 248 pesos con 93 centavos, pero este ajuste busca consolidar una economía más inclusiva y sólida.

¿Qué significa este aumento?

Para Zavala, el incremento no solo impacta directamente a los trabajadores, sino que también impulsa la economía local.

“Con más poder adquisitivo, las familias sudcalifornianas podrán acceder a mejores bienes y servicios, dinamizando el comercio y la economía en general”, afirmó.

El funcionario también destacó el compromiso de la dependencia estatal para garantizar que el aumento se aplique de manera correcta. A través de la dirección de Inspección y Vigilancia, se realizarán supervisiones para asegurar que las empresas cumplan con la nueva disposición.

“Es fundamental que cada trabajador reciba el salario que le corresponde, y estaremos atentos a cualquier



irregularidad”, añadió.

¿Dónde denunciar irregularidades?

Para quienes tengan dudas o enfrenten problemas relacionados con este tema, la STByDS ha puesto a disposición el teléfono **612-12-4-29-62** y el correo electrónico **stpsinspeccionlaboral@hotmail.com**.

Además, los ciudadanos pueden acudir directamente a las oficinas ubicadas en la calle Normal Urbana, esquina Chiapas, en la colonia Los Olivos, La Paz.